

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
INSTALACIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS Y/O
GLP (ACOMETIDAS)**

Código :	F0-10-19-09
Versión 01	Aprobación 17/04/2017
Página :	1 de 1

Solicitud No.: 7245-2022	Operador: CESPINOZAZ
--------------------------	----------------------

Ubicación de la intervención	JR. GALEON (EX CA.) CUADRA 3	Código Catastral	3012360201301001
------------------------------	------------------------------	------------------	------------------

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos o Razón Social		GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		
Código	164684	Documento de Identidad		Teléfono
Dirección		Jr. MORELLI Nro.150 Dpto. TORR 2 Mz. I2 Lt. 01 SAN BORJ		
		Correo electrónico		



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EXP.
2022 - 009472
FOLIOS: 41
FH : 29/12/2022 14:12:23
DESTINO : MSB-GM-GDUC-
UOPIM
GENERADO POR : SRAMIREZ

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos o Razón Social		GIANOLI HANKE ROBERTO FRANCO		
Doc. Identidad	10609610	Correo Electrónico		Teléfono
Dirección		Jr. MORELLI Nro. 150 Of. 301		

De acuerdo al presente documento, solicito se me expida AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIONES DOMICILIARIAS SANITARIAS Y/O GLP (ACOMETIDAS), para cuyo efecto se acompañan los siguientes documentos:

- Solicitud de la empresa concesionaria del servicio, indicando el número de resolución de la concesión vigente.
- Carta del concesionario del servicio indicando la factibilidad técnica.
- Croquis de ubicación.
- Pago por derecho de trámite.

Nota (*) Para la instalación de gas natural solo deberán comunicar a la Municipalidad.

NOTIFICACIÓN DOMICILIARIA

SI []

NO [X]

NOTA IMPORTANTE:

En caso de haber marcado "NO", el documento se mantendrá en custodia de los módulos de plataforma, por el término de 3 días contados a partir de su emisión. Transcurrido dicho plazo, será notificado al domicilio consignado en la presente solicitud.

Si una persona distinta al titular de la notificación acude a recoger el documento en plataforma, deberá portar carta poder simple con copia del documento de identidad del poderdante y el apoderado.

San Borja,

Firma del Solicitante o Representante Legal

(ANTES DE FIRMAR LA PRESENTE SOLICITUD, SÍRVASE VERIFICAR QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA ESTÉ COMPLETA Y CORRECTA)

CODIGO DE PROYECTO: PPE0- 22-0369

Lima, 16 de Diciembre de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED CA. ALFREDO GALEON CDRA 3_ SBO-SECTOR-001700 MALLA-002"

Radicado : R2022-067534

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED CA. ALFREDO GALEON CDRA 3_ SBO-SECTOR-001700 MALLA-002**" ubicado en el Distrito de San Borja, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morales Tolo
C.C. La Rambla Torre 2
Teléfono 01-546-7500
San Borja, Lima - Perú

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 16/12/2022 13:49:37

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "EXT RED A Ca ALFREDO GALEON - CDRA 3_SBO - SECTOR - 001700 - MALLA - 002 "
Distrito: SAN BORJA

Id	Nombre de tarea	Duración	día -8	día -1	día 7	día 14	día 21	día 28	día 35	día 42
1	ACTIVIDADES DE OBRA	40 días								
2	Inicio de Obra	0 días								
3	Recorrido Informativo y Difusión	40 días								
4	Replanteo de Trazo	40 días								
5	SAN BORJA	40 días								
6	EXT RED A Ca ALFREDO GALEON - CDRA 3_SBO - SECTOR - 001700 - MALLA - 002	40 días								
7	Señalización	35 días								
8	Rotura de Pavimentos y Veredas	35 días								
9	Excavación de Zanja	35 días								
10	Instalación de tubería	35 días								
11	Relleno y Compactación	35 días								
12	Reposición de sardineles y áreas verdes	35 días								
13	Reposición de Pavimento, Vereda	35 días								
14	FIN - CONSTRUCCION	0 días								
15	Limpieza y Aseo	40 días								


Jairo J. Condeiro Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	

